

## POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD PARA EL CURSO 2021-2022

## PE01-C\_Politica y Objetivos Específicos.

## Establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de calidad

**PLAN DE POLITICA Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE BB.AA.**

La Política de Calidad de la Facultad persigue los siguientes objetivos específicos:

- Propiciar la mejora continua de nuestras titulaciones a través del seguimiento y el análisis sistemático de los programas docentes y de sus resultados académicos con objeto de cumplir los estándares de calidad educativa exigidos por ANECA.
- a. **Evaluación de grado de satisfacción del alumnado matriculado y egresado con la titulación de grado y máster, y del PDI y el PAS con el desarrollo de las titulaciones de Grado y Máster.**

**Sistemática**

- Realizar anualmente un análisis de los resultados de las **Encuestas de satisfacción del curso anterior** realizadas de acuerdo con el Plan de Recogida de Opiniones aprobado por la CAC para cada curso docente.

Alcanzar los siguientes valores objetivo en los **Porcentajes de encuestas cumplimentadas**

- Valores de participación superiores al 20% en los estudiantes matriculados en el grado y al 40% en el máster; superior al 40% de los PDI en el Grado y al 50% en el Máster; y superior al 90% del PAS.

Alcanzar los siguientes valores objetivo en los **Niveles de satisfacción general** (escala entre 1 y 5):

- de alumnos  $\geq 3$
- de personal de apoyo  $\geq 4$
- profesores y empleadores  $\geq 4$

- Realizar un análisis del Informe de Resultados de las **Encuestas de Satisfacción del Alumno con la Actividad Docente del Profesorado respecto al profesorado y las asignaturas de Grado y Máster** realizadas por la Unidad para la Calidad de la UMU.

Alcanzar los siguientes valores objetivo en los **Porcentajes de encuestas cumplimentadas**

- Valores de participación superiores al 25% en los estudiantes matriculados en el grado y al 40% en el máster.

Alcanzar los siguientes valores objetivo en los **Niveles de satisfacción general con la actividad docente del profesorado** (escala entre 1 y 5):

- de alumnos  $\geq 3$

Alcanzar los siguientes valores objetivo en los **Niveles de satisfacción general con las asignaturas** (escala entre 1 y 5):

- de alumnos  $\geq 3$

#### **b. Evaluación de grado de satisfacción de los egresados/as con el desarrollo de las titulaciones de Grado y Máster**

##### **Sistemática**

- Realizar un análisis cada dos años de los resultados de los **Informes bianuales de Inserción Laboral de los titulados de la Universidad de Murcia** facilitados por el Centro de Orientación e Información de Empleo.
- Alcanzar los siguientes valores objetivo en los **Niveles de satisfacción general con la formación PA03** (escala entre 1 y 5):
  - de egresados  $\geq 3$

#### **c. Resultados académicos de Grado y Máster**

##### **Sistemática**

- Analizar anualmente los **Resultados académicos de grado y máster** facilitados por la Unidad para la Calidad de la UMU.
- Alcanzar valores objetivo de **Tasas de rendimiento (IN01) de grado y máster** superiores al 75% y **Tasas de éxito (IN02)** superiores al 90% y, para el resto de las tasas, los establecidos en las memorias de cada titulación.

#### **d. Garantizar la correcta gestión de las incidencias PA04 SQRF (sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones) con el fin de mejorar los servicios que prestan.**

##### **Sistemática**

- Alcanzar un valor del 100% para el indicador **Porcentaje reclamaciones o quejas resueltas**.
- Seguimiento del ciclo de vida de las titulaciones **Acreditación de titulaciones**: Revisar e implementar las recomendaciones de la verificación de los títulos y verificar el cumplimiento de la memoria de las titulaciones.

##### **Sistemática**

- Realizar un informe anual sobre las titulaciones para que las Comisiones Académicas correspondientes propongan una modificación de los títulos si fuera necesario.

- Planificación y desarrollo de las enseñanzas-evaluación del aprendizaje

#### Sistemática

- Publicación de todas las guías docentes en los plazos previstos, verificando que en todas las Guías docentes se incluyen los sistemas de evaluación y los porcentajes.
- Evaluación del desarrollo del procedimiento de asignación, presentación, evaluación, revisión y reclamaciones de calificaciones de los Trabajos Fin de Grado y Máster, y en su caso, revisión de la normativa vigente.

- Revisión y mejora del **Plan de estudios**

#### Sistemática

- Las Comisiones Académicas emitirán, en su caso, informes trimestrales de las propuestas tratadas respecto a la modificación y mejora de los títulos.

- Fomentar la participación de profesorado en los **Planes de Captación** de la Facultad de Bellas Artes

#### Sistemática

- Planificar al menos una reunión anual a final de curso para establecer la colaboración del profesorado en los planes de captación.

- Revisión periódica del **Programa de Orientación a estudiantes-POE** y visibilización en la página WEB de la facultad

#### Sistemática

- Verificar tras aprobación de Comisión de aseguramiento de Calidad y Junta de facultad su correcta visibilización en la web de la Facultad. Difundir el POE a través del aula virtual, Jornadas de Bienvenida y Delegación de estudiantes.

- Fomentar la participación del profesorado y alumnado en los **Programas de Acogida, Orientación y de Acción tutorial.**

#### Sistemática

- Alcanzar los siguientes valores objetivos para el grado y máster:
  - o **IN01-PC04 (Acciones de Orientación programadas):** programar, al menos, 4 cada curso académico para grado y uno para máster.
  - o **IN02-PC04 (Participación en actividades de Acogida):** alcanzar un 70% de participación de los estudiantes.
  - o **IN03-PC04 (Participación en programas de Acción tutorial):** alcanzar un 5% de participación.
  - o **IN04-PC04 (Participación en programas de Orientación y Apoyo a la Formación):** Alcanzar un 20% de participación.
  - o **IN05-PC04 (Participación en programas de Orientación laboral):** Alcanzar un 10% de participación.

- Promover la participación de PDI y PAS en actividades de formación del centro de formación y desarrollo profesional de la Universidad de Murcia.

#### Sistemática

- Al menos, una vez al finalizar el curso, recoger necesidades formativas del PDI y PAS y trasmitirlas a Centro de Formación.
- Difundir dichas acciones formativas entre PDI y PAS.
- Revisar, actualizar y ampliar la **Bibliografía disponible** para los estudios de Grado y Máster.

#### Sistemática

- En el Grado y Máster alcanzar el valor objetivo del 90% para el **indicador IN06-PA06** (bibliografía disponible referida al número de títulos recomendados en las asignaturas).
- Información pública. Dar a conocer el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Bellas Artes entre los grupos de interés de las titulaciones de la Facultad.

#### Sistemática

- Difundir dicho sistema entre todos los colectivos de la facultad. Además, en la Jornadas de Bienvenida Universitaria, Delegación de estudiantes, Web, y poner a disposición de los estudiantes dípticos informativos en la secretaría de la Facultad.
- Ampliar el **número de indicadores que se analizan** de forma habitual en las reuniones de la Comisión.

#### Sistemática

- Establecer un cronograma de seguimiento de los distintos procesos para la calidad.
- Gestión adecuada de los documentos y las evidencias.

#### Sistemática

- Revisión sistemática de la documentación necesaria para evidencias en UNICA y Docentium.
- Revisión del Manual de Aseguramiento Interno de la Calidad, MSAIC.

#### Sistemática

- Revisar anualmente, y actualizar en su caso, el Manual de Aseguramiento MSAIC.
- Fomentar la participación del alumnado en los programas para estudiantes de movilidad de la Universidad de Murcia

#### Sistemática

- Difundir las distintas convocatorias y realizar reuniones informativas en colaboración con el vicerrectorado de investigación e internacionalización.

- Alcanzar los siguientes valores objetivos en la participación para el grado:
  - Participación de alumnos  $\geq 15$
- Realizar una revisión de los Centros donde realizar prácticas extracurriculares intentando detectar problemas y valoraciones a partir de las memorias entregadas por los estudiantes.

#### **Sistemática**

- Realizar anualmente un análisis del informe sobre prácticas extracurriculares de la titulación del Grado en Bellas Artes y del Máster Universitario en Producción y Gestión Artística de la Universidad de Murcia emitidos por el COIE.